



CIRCULAR 004-02-2021

Asunto : RANKING NACIONAL 2021

Fecha : Viernes 12 de Febrero de 2021

Estimados Clubes:

Junto con saludar, informar que ante la imposibilidad de realizar eventos puntuando para el Ranking Nacional 2020, debido a la pandemia de COVID-19, Gerencia Técnica resolvió para 2021 lo siguiente:

- **Ranking Absoluta 2021:**
Los deportistas se quedarán con los puntos obtenidos a enero de 2020.

- **Ranking Juvenil (Sub18 y Sub21) 2021:**
Considerando que estas categorías de edad constan de 3 años, los deportistas se quedarán con los puntos obtenidos a enero de 2020, siempre que queden en la categoría de edad (Sub18 o Sub21) en la cual obtuvieron los puntos. No se realizará traspaso de puntos de Sub18 hacia Sub21.

- **Ranking Infantil (Sub13 y Sub15) 2021:**
Considerando que estas categorías de edad constan de 2 años, se reiniciarán los rankings de las categorías Sub13 y Sub15 desde cero.

Se adjuntan Ranking Nacionales actualizados a enero de 2021.

Saludos Cordiales,



GEOFFROY ANDRIEUX
GERENTE TÉCNICO
FEDERACION DE JUDO DE CHILE

